

lo que termino esta carta q. firmaron los  
señores q. se ven, de q. yo el Sr. asid.

Certifico = Esteban de Alarcón  
José Coronilla Donato de Bucayo

Judoro Medina Juan Ant.

Ant. J. J. J. Mag. J. J. J.

Diego Fern  
Chusillo

Pedro de Arce  
campes

José Guzmán

José J. J. J.  
J. A.

Aunado q. Esola de Villa de Aquilón a otros de Cuero de un año  
siento y cincuenta y dos, se remision en las tablas espu  
tulares de ellos los Sr. de un Ayuntamiento. Donato de  
q. subscribiran, y por mi el Sr. León J. J. J. de lo  
Boletín Oficial de 1858, último del año 1857,  
y los 1.º y 2.º del corriente, de q. la Corporación que  
de enterada.

En el Sr. Presid. se dio cuenta de la copia  
q. se ha recibido de quater en esta vez de esta  
villa por el Ayuntamiento para los años siguientes  
y los siguientes siguientes, en la cantidad de  
veinte y cuatro mil D. anuales, cuyo documen  
to se ha firm. de el de D. de último en el  
del Ayuntamiento se acordó, que se cum  
plir lo q. se dispone en el art.º 98 del R.º de  
de 23 de Mayo de 1848 sobre Comunas, y por

